



INFORME DE CALIDAD DEL AGUA EN BOTELLA

FIJI WATER COMPANY

11444 W. Olympic Boulevard
Los Angeles, CA 90064
877.426.3454

INTRODUCCIÓN

FIJI Water, un agua artesiana natural, reúne todos los estándares de salud federales y estatales. La Administración Alimentos y Drogas de los EE.UU. (FDA) regula el agua en botella como un producto alimenticio, mientras que la Agencia de Protección Ambiental (EPA) regula el agua corriente suministrada por los servicios públicos. Los estándares de calidad establecidos por la FDA para el agua en botella deben proteger la salud pública de la misma manera que los estándares de la EPA (conocidos como Niveles Contaminantes Máximos) para el agua corriente. Garantizar la seguridad del agua es nuestro principal objetivo para brindarle nuestro producto al consumidor.

EL ORIGEN DE NUESTRA AGUA

FIJI® Water, un agua artesiana natural embotellada en su origen en Viti Levu (islas Fiji), es la segunda marca de agua en botella más importada en los Estados Unidos. Su origen es un acuífero artesiano ubicado en el valle del Río Yaqara y es continuamente renovado por la precipitación purificada por vientos alisios al viajar por el océano Pacífico hacia las islas Fiji. Un producto de uno de los últimos ecosistemas vírgenes en el planeta, cuya presión natural hace subir a FIJI Water de su acuífero por debajo de la superficie de la tierra y hacia simbólicas botellas cuadradas a través de un sistema de distribución sellado, libre del contacto humano.

CÓMO SE PREPARA EL AGUA EN BOTELLA

Nuestra fuente natural protegida es monitoreada varias veces al día para garantizar que el agua artesiana sea segura y de la más alta calidad. Envasada en origen, nuestra agua es bombeada por un sistema de distribución sellado, libre del contacto humano. El agua es filtrada para extraer toda partícula, microfiltrada para extraer partículas microbiológicas y se aplica luz ultravioleta para garantizar la desinfección.

TABLA 1: ANÁLISIS MINERAL TÍPICO DE LA COMPAÑÍA FIJI WATER

Fecha de Informe: Enero de 2011

Período de muestreo: Diciembre de 2010

Análisis Mineral General	FIJI Water
Bicarbonato	160mg/L
Calcio	18mg/L
Cloruro	9.9mg/L
Fluoruro	0.23mg/L
Magnesio	15mg/L
Sodio	18mg/L
Sílice	89mg/L
Sulfato	1.7 mg/L
Sólidos totales disueltos	230mg/L
Alcalinidad total	130mg/L
Conductividad	290 umho/cm
PH	7.5

ANÁLISIS DEL AGUA DE NUESTRA COMPAÑÍA

FIJI water es analizada periódicamente en busca de cientos de químicos orgánicos e inorgánicos regulados por la FDA. Como una medida de protección adicional, también analizamos en busca de contaminantes no regulados. No se detectaron contaminantes por encima de los límites de la FDA en nuestros análisis, según se indica a continuación en la Tabla 2. No se ha infringido el Estándar de Calidad de la FDA.

TABLA 2: ANÁLISIS DEL PRODUCTO FIJI WATER (Todos los resultados se expresan en mg/L salvo que se especifique lo contrario)

Fecha de Informe: Enero de 2011

Período de muestreo: Diciembre de 2010

Producto	FIJI Water	Estándar de Calidad de la FDA
Químicos Inorgánicos		
Antimonio (2)	ND	0.006
Arsénico	ND	0.05
Bario	0.003	2
Berilio (2)	ND	0.004
Cadmio	ND	0.005
Cloro	ND	4.0
Cloramina	ND	4.0
Dióxido de cloro	ND	0.8
Clorita	ND	1.0
Cromo	ND	0.1
Cianuro (2)	ND	0.1
Fluoruro	0.23	2 / 1.3
Plomo	ND	0.005
Mercurio	ND	0.002
Níquel (2)	ND	0.1
Nitrato-N	0.32	10
Nitrito-N	ND	1
Nitrato + Nitrito total	0.32	10
Selenio	ND	0.05
Talio (2)	ND	0.002
Parámetros Inorgánicos Secundarios		
Aluminio	ND	0.2
Cloruro	9.9	250
Cobre	ND	1
Hierro	ND	0.3
Manganeso	ND	0.05
Plata	ND	0.1
Sulfato	1.7	250
Sólidos totales disueltos (STD)	230	500
Zinc	ND	5
Químicos Orgánicos Volátiles		
1,1,1-Tricloroetano	ND	0.2
1,1,2-Tricloroetano	ND	0.005
1,1-Dicloroetileno	ND	0.007
1,2,4-Triclorobenceno	ND	0.07
1,2-Dicloroetano	ND	0.005
1,2-Dicloropropano	ND	0.005
Benceno	ND	0.005
Tetracloruro de carbono	ND	0.005
cis-1,2-Dicloroetileno	ND	0.07
trans-1,2-Dicloroetileno	ND	0.1
Etilbenceno	ND	0.7
Ácidos Haloacéticos, totales (HAA5)	ND	0.06
Cloruro de Metileno (Diclorometano)	ND	0.005
Metil-terciario-butil-éter (MTBE)	ND	Sin estándar de la FDA
Monoclorobenceno	ND	0.1
o-Diclorobenceno	ND	0.6

ND= No se detectó

Producto	FIJI Water	Estándar de Calidad de la FDA
<u>Químicos Orgánicos Volátiles (cont.)</u>		
p-Diclorobenceno	ND	0.075
Naftaleno	ND	Sin estándar de la FDA
Estireno	ND	0.1
1,1,2,2-Tetracloroetano	ND	Sin estándar de la FDA
Tetracloroetileno	ND	0.005
Tolueno	ND	1
Tricloroetileno	ND	0.005
Cloruro de vinilo	ND	0.002
Xileno totales	ND	10
Bromodichlorometano	ND	Sin estándar
Clorodibromometano	ND	Sin estándar
Cloroformo	ND	Sin estándar
Bromoformo	ND	Sin estándar
Trihalometanos totales	ND	0.08
<u>Químicos Orgánicos Semivolátiles</u>		
Benzo(a)pireno	ND	0.0002
Di(2-etihexil)adipato	ND	0.4
Di(2-etihexil)ftalato	ND	0.006
Hexaclorobenceno	ND	0.001
Hexaclorociclopentadieno	ND	0.05
Fenólicos Recuperables Totales	ND	0.001
<u>Químicos Orgánicos Sintéticos</u>		
2,4,5-TP (Silvex)	ND	0.05
2,4-D (Ácido acético diclorofenoxi)	ND	0.07
Alaclor	ND	0.002
Aldicarb	ND	0.003
Aldicarb sulfon	ND	0.003
Aldicarb sulfóxido	ND	0.004
Atrazina	ND	0.003
Carbofuran	ND	0.04
Clordano	ND	0.002
Dalapon	ND	0.2
Dibromocloropropano (DBCP)	ND	0.0002
Dinoseb	ND	0.007
Dioxin (2,3,7,8-TCDD)	ND	3x10 ⁻⁸
Diquat	ND	0.02
Endotall	ND	0.1
Endrin	ND	0.0002
Etileno dibromida	ND	0.00005
Glifosato	ND	0.7
Heptaclor	ND	0.0004
Heptaclor epóxido	ND	0.0002
Lindano	ND	0.0002
Metoxiclor	ND	0.04
Oxamyl (vydate)	ND	0.2
Pentaclorofenol	ND	0.001
Picloram	ND	0.5
Bifenilos policlorinados (PCB)	ND	0.0005
Simazina	ND	0.004
Toxafeno	ND	0.003

ND= No se detectó

Producto	FIJI Water	Estándar de Calidad de la FDA
<u>Propiedades del Agua</u>		
Color	ND	5 Unidades
Turbidez	ND	0.5 NTU
pH	7.5	6.5-8.5 SU
Olor	ND	3 T.O.N.
<u>Contaminantes Radiológicos</u>		
Alta actividad de partículas alfa	ND	15 pCi/L
Alta actividad de partículas beta y fotones	ND	50 pCi/L
Radio 226/228 (combinado)	ND	5 pCi/L
Uranio	ND	0.030
Tritio y otros nucleidos artificiales	ND	Sin estándar
<u>Contaminantes microbiológicos</u>		
Coliformes totales	Ausente	No se detectó
Conteo Heterotrófico en Placa	<2	Sin estándar
<i>Cryptosporidium parvum</i>	Ausente	Sin estándar
<i>Giardia lamblia</i>	Ausente	Sin estándar
<u>Otros Parámetros Químicos y Físicos</u>		
Alcalinidad en unidades CaCO3	130	Sin estándar
Bicarbonatos	160	Sin estándar
Calcio	18	Sin estándar
Magnesio	15	Sin estándar
Perclorato	ND	Sin estándar
Potasio	4.9	Sin estándar
Sodio	18	Sin estándar
Sílice	89	Sin estándar

ND= No se detectó

Las leyes de California exigen una referencia al sitio web de la FDA para el retiro de productos del mercado: <http://www.fda.gov/opacom/7alerts.html>

Nuestro producto ha sido exhaustivamente analizado conforme las leyes federales y de California. Nuestra agua en botella es un producto alimenticio y no debe venderse a menos que reúna los estándares establecidos por la Administración de Alimentos y Drogas de los EE.UU. (FDA) y el Departamento de Salud Pública de California. Las leyes de California exigen las siguientes declaraciones:

"Se prevé que el agua potable, incluyendo el agua en botella, podría contener al menos pequeñas cantidades de determinados contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua presente un riesgo para la salud. Se puede obtener más información sobre contaminantes y los posibles efectos en la salud llamando a la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos, Línea Directa para Alimentos y Cosméticos (1-888-723-3366)."

"Algunas personas podrían ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la población en general. Especialmente las personas inmunodeprimidas, incluyendo pero no limitándose a personas con cáncer bajo tratamiento de quimioterapia, personas transplantadas, personas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunológico, algunas personas mayores y niños pequeños pueden correr riesgo de infecciones. Estas personas deberían consultar a sus médicos con respecto al agua potable. Las normas sobre los medios apropiados para reducir el riesgo de infección por cryptosporidium y otros contaminantes microbianos de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades se encuentran disponibles a través de la Línea Directa sobre el Agua Potable Segura (1-800-426-4791)."

“Los orígenes del agua en botella incluyen ríos, lagos, vertientes, estanques, reservorios, fuentes y pozos. Debido a que el agua corre por la superficie de la tierra o por debajo, puede recoger sustancias de origen natural al igual que sustancias existentes debido a la actividad animal y humana.

Las sustancias que podrían estar presentes en el origen del agua incluyen entre otras:

- 1. Sustancias inorgánicas, incluyendo pero no limitándose a sales y metales de origen natural o como resultado de la agricultura, escorrentías pluviales urbanas, vertido de aguas residuales industriales o domésticas o la producción de petróleo o combustible.*
- 2. Pesticidas y herbicidas provenientes de diversos orígenes, incluyendo pero no limitándose a la agricultura, escorrentías pluviales urbanas y usos residenciales.*
- 3. Sustancias orgánicas que son subproductos de procesos industriales y de la producción de petróleo y también pueden provenir de estaciones de combustible, escorrentías pluviales urbanas, aplicaciones agrícolas y sistemas sépticos.*
- 4. Organismos microbianos que podrían provenir de la vida silvestre, operaciones agrícolas ganaderas, plantas para el tratamiento de drenajes y sistemas sépticos.*
- 5. Sustancias con propiedades radioactivas que pueden ser de origen natural o como resultado de la producción de petróleo o combustible y actividades mineras.”*

“A fin de garantizar que el agua en botella sea segura para beber, la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos y el Departamento de Salud Pública del Estado establecen regulaciones que limitan la cantidad de determinados contaminantes en el agua que proveen las compañías de agua en botella.”

TERMINOLOGÍA

Declaración de Calidad (SOQ) – El estándar (declaración) de calidad para el agua en botella es el máximo nivel de un contaminante que se permite en un envase de agua en botella, según lo establecido por la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos (FDA) y el Departamento de Salud Pública de California. Los estándares no pueden brindar menor protección a la salud pública que los estándares para el agua potable pública, establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. (EPA) o el Departamento de Salud Pública de California.

Nivel Contaminante Máximo (MCL) – El máximo nivel de un contaminante permitido en el agua potable, establecido por la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. (EPA) o el Departamento de Salud Pública de California. Los MCL primarios se fijan conforme las Metas de Salud Pública (PGH) dentro de lo económica y tecnológicamente posible.

Metas de Salud Pública (PHG) – El nivel de un contaminante en el agua potable debajo del cual no existe ni se sospecha riesgo alguno para la salud. Las PGH son establecidas por la Agencia de Protección Ambiental de California.

Estándar Primario del Agua Potable – Los MCL para los contaminantes establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. (EPA) o el Departamento de Salud Pública de California que afectan la salud junto con los requerimientos de supervisión e informe y los requerimientos para el tratamiento del agua.